

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2875 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia de incoación, información pública y oficial y acto de apeo en expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del Puerto Interior de A Coruña, en el t.m. de A Coruña (ref.: DES01/24/15/0003).*

Con fecha 14 de enero de 2025 y de acuerdo con lo que dispone el artículo 12, apartado 1, de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, ha sido dictada por esta Demarcación de Costas, providencia de incoación del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo, de unos 4.185 metros correspondiente al Puerto interior de A Coruña, en el t.m. de (A Coruña).

Consecuentemente y en tanto no se resuelva dicho expediente, queda en suspenso el otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el dominio público marítimo terrestre afectado por el deslinde, y en su zona de servidumbre de protección (art. 20 Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas).

Los planos en los que se delimita provisionalmente la línea de deslinde de dominio público marítimo-terrestre y la zona de servidumbre de protección, así como las superficies de aquél y de ésta, se hallan en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, de la Dirección General de la Costa y del Mar (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, 10). Un ejemplar de los mismos está en esta Demarcación de Costas en Galicia, (C/San Pedro de Mezonzo, 2 (Bajo), 15071 - A Coruña) a disposición de cuantos quieran examinarlos y donde podrán presentar, en consecuencia, las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho e interés, dentro del plazo de UN MES, contado a partir de la fecha siguiente a la de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-des01-24-15-0003.html>

Asimismo, se comunica a los titulares de las fincas colindantes o incluidas en el dominio público marítimo-terrestre con la delimitación ahora propuesta, y demás interesados, que el acto de apeo se celebrará en el lugar y fecha a continuación indicados:

DESLINDE DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DEL TRAMO DE COSTA: PUERTO INTERIOR DE A CORUÑA, EN EL T.M. DE A CORUÑA.

DÍA Y HORA: MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2025, A LAS 12:00 HORAS.

LUGAR: EDIFICIO SEDE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA, "SALA TORRE DE HERCULES", AVDA. MARINA, 3.

Mediante esta publicación se cumplimenta, asimismo, lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en cuanto a las notificaciones a posibles interesados desconocidos o conocidos, respecto a los que se ignora el lugar o

medio de notificación, o bien, intenta la notificación no se hubiese podido practicar.

A Coruña, 22 de enero de 2025.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Carlos Gil Villar.

ID: A250002799-1